



Muerte asistida: el tema que vuelve al centro del debate en el sector salud

La reciente propuesta de Morena ante la Cámara de Diputados ha puesto el tema sobre la mesa en relación a los derechos humanos y la ética médica

Por Jesús Tovar Sosa

27 Dic, 2025 05:02 a.m. MX



La propuesta contempla algunas situaciones en las que esta decisión podría aplicar. Foto: (iStock)

El tema de la **muerte asistida** ha retomado relevancia en el debate público y legislativo en México, particularmente en el ámbito de la **salud**, tras la presentación de una iniciativa que busca despenalizar esta práctica bajo una regulación estricta del Estado. La propuesta fue impulsada por la diputada **Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez**, del grupo parlamentario de Morena, y plantea modificaciones a la **Ley General de Salud** y al **Código Penal Federal**.

Actualmente, en México la **eutanasia**, el **suicidio asistido** y el llamado **homicidio por piedad** se encuentran prohibidos por la ley. Sin embargo, la iniciativa propone permitir la muerte asistida en **condiciones específicas**, sin que ello constituya un delito o genere responsabilidad civil, siempre que se realice conforme a normas y lineamientos emitidos por la **Secretaría de Salud** y bajo supervisión institucional.

Desde el enfoque sanitario, el debate se centra en el **respeto a la dignidad** de las personas con enfermedades graves o en situación terminal, especialmente aquellas que experimentan sufrimiento persistente a pesar de recibir **cuidados paliativos**. La iniciativa establece que la muerte asistida solo podría aplicarse a personas mayores de 18 años que lo soliciten de manera expresa y por escrito, y cuya solicitud sea evaluada por un **Comité de Bioética** para determinar su aptitud y la procedencia del procedimiento.